

RODOLFO CANICOPA DIJO QUE EL 80% DE LOS UNIFORMADOS SOLICITADOS POR JUSTICIA ESPAÑOLA ESTAN DETENIDOS O LOCALIZADOS

Juez argentino avanza con arresto de militares

El juez federal argentino Rodolfo Canicoba Corral informó ayer que el 80% de los militares cuyo arresto dispuso el jueves por pedido de la justicia española con fines de extradición se encuentran detenidos o localizados. El magistrado puntualizó que de las 46 personas requeridas por su par español, Baltasar Garzón, dos fallecieron, siete se encuentran bajo otros procesos judiciales y cinco falta localizar, entre ellos Jorge Vildoza Ostini, quien se encuentra prófugo, según dijo.

Canicoba aseguró, no obstante, que "en principio, la mayoría ha colaborado, se ha presentado ante la fuerza (a la que pertenecen), ante el requerimiento (de la justicia)". De hecho, ayer el diario porteño Clarín informó que efectivos de la Policía Federal detuvieron en Tucumán al comisario principal retirado Roberto Albornoz, jefe de la Briga-

da de Investigaciones de la policía provincial durante la década del '70, cuyo arresto había sido solicitado por el magistrado.

Una vez localizados y arrestados todos los militares requeridos, Canicoba informará a la Cancillería argentina para que notifique por vía diplomática a la justicia española, que entonces tendrá 40 días para librar los correspondientes exhortos de extradición. Así, el juez argentino afirmó que ahora se inicia "un proceso de varios meses, no sé si años, pero de muchos meses seguramente", en relación a los pedidos de detención con fines de extradición que cursó Garzón.

El gobierno, en tanto, rechazó ayer versiones que daban cuenta del malestar de las Fuerzas Armadas por la decisión del Presidente Néstor Kirchner de derogar el decreto que impedía las extradiciones. El jefe de gabinete, Alberto Fernández,

afirmó que no hay tensión en las filas castrenses. Mientras que el ministro de Justicia, Gustavo Beliz, dijo que la decisión del mandatario "puso en pie de igualdad a todos los argentinos ante la ley".

En tanto, el ministro de Justicia de Francia, Dominique Perben, anunció ayer que solicitará la extradición del ex capitán de fragata Alfredo Astiz (en la foto), condenado en 1990 en ausencia en París a cadena perpetua por el asesinato de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet durante la dictadura militar argentina. Un comunicado del Ministerio de Justicia francés anunció en París que Perben pedirá la extradición del ex marino, quien se encuentra detenido en Argentina desde el viernes, basándose en la derogación por parte de Kirchner del decreto que prohibía entregar a ciudadanos argentinos a tribunales extranjeros.

REUTERS/ARCHIVO

